



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la "XIII JORNADA DE HISTORIA DE AVELLANEDA", para Estudiantes de Escuelas (E.S.B.), en homenaje al Bicentenario de la Patria y en el marco de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tienen por objeto el beneplácito y reconocimiento por el "XIII Jornada de Historia de Avellaneda", para estudiantes de Escuelas (E.S.B.), en homenaje al Bicentenario de la Patria y en el marco de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción.

Dicha jornada esta organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de la Municipalidad de Avellaneda, que se llevará a cabo el viernes 13 y sábado 14 de agosto de 2010, en el teatro Roma, ubicado en la calle Sarmiento 109 de la ciudad de Avellaneda.

Los temas a tratar en dicha jornada son de orden histórico, incluyendo entrevistas orales.

Las pautas de funcionamiento son:

Miembros Activos. Los invitados y los participantes a la jornada que presenten un trabajo inédito.

Miembros Adherentes. Quiénes se inscriban para participar en los actos, sin presentar trabajos. En las sesiones tendrán voz, pero no voto.

Admisión de trabajos. Los trabajos serán evaluados por la Comisión de Admisión designada por la Comisión Ejecutiva que considerará la calidad científica y cumplimiento de las normas de presentación de dichos trabajos.

Fecha y modo de presentación del resumen y del trabajo. Se deberá presentar el resumen del trabajo en una sola hoja hasta el 12 de agosto de 2010, debiendo tener una extensión no mayor a 10 páginas, permitiéndose fotos alusivas.

Junto con el resumen deben ser presentados en soporte papel, hoja A4, letra Times New Roman nº 12, acompañado y grabado en un CD.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



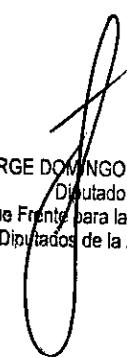
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Comisiones de trabajo. Se constituirán las necesarias y en ellas los autores expondrán su trabajo durante 15 minutos. Solo serán considerados los trabajos cuyos autores estén presentes.

La Comisión Ejecutiva designará en cada Comisión un Presidente y un Secretario Relator encargado de redactar las actas y una relación sintética de los trabajos expuestos, leyéndose un resumen de este informe en el plenario final.

Certificados. La Comisión Ejecutiva extenderá certificados de asistencia y de presentación de trabajos a quiénes acrediten su presencia en las sesiones de comisiones de trabajo.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.